## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS de la Compañía SCLA S.A.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PRESENTO EL RESPECTIVO INFORME AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPOSITIVO DE 2005.

Al auditar los Estados Financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados, basados en estrictas normas de auditoria y principios contables generalmente aceptados, dichas normas y procedimientos implican que no contengan errores y defectos importantes. Es decir explicar su razonabilidad.

Considero que esta auditoría determina una base razonable para opinar. Entonces, los Estados Financieros de la mencionada Compañía no presentan defectos ni errores importantes y su desarrollo esta basado en normas autorizadas por la Superintendencia de Cías.

**Atentamente** 

COMISARIO ARMITOS SILVA

